

se levante la presente acta que firmen  
 los señores asistentes con miogo del Sr. Alcalde  
 interino de que certifico. Papucantaba

~~Mano de~~ ~~Juan~~  
 Enrique Martin  
 Manuel Gonzalez  
 Manuel Saldivia  
 Antonio Ruiz  
 José A. Lopez  
 Samuel  
 Diego Sainz  
 Julio Faura  
 Fernando Marques  
 Vicente Sanchez Lopez  
 Pedro Lopez  
 Luis Vazquez  
 Lorenzo Villalobos  
 Holofondo  
 J. Lopez

- D. M. de Maria Sanchez
- Sr. Torres Oliveros
- Lorenzo Villalobos y
- Diego Chacon y
- Pedro Faya Faya
- Luis Vazquez Hues
- Enrique Martinez
- Fernando Marques
- Vicente Gonzalez
- Julio Faura y

En la Ciudad de Bayona a veintiseis de Enero de mil nove-  
 cientos veinticuatro, reunidos en el Salvo de Sesiones de esta Casa  
 Capitular los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde, D. Mariano de Maria Sanchez, vice-  
 de la hora de las catorce, se procedio a celebrar la ordinaria del  
 dia =

Abierto el acto, se dio lectura al Acta de la anterior, que fue  
 aprobada y firmada por los Srs. Asistentes.  
 Por el Sr. Alcalde, se dio posesion a los Srs. Concejales Don  
 Lorenzo Villalobos y Gallardo y D. Francisco Salmeron Criado.

D. José A. Fajó dep. Mont.  
 „ Manuel G. Cruz J.  
 „ Gabriel Alcega 7.<sup>o</sup>  
 „ Juan<sup>o</sup> Alm. Criado.  
 „ Eugenio Joverale J.  
 „ Manuel Joverale M.  
 „ Antonio Ruiz Saurus

permaneciendo al mismo tiempo, el primero, de su cargo de  
 Teor. Simiente - Alcaide.

Hecho seguidamente, se da lectura a los siguientes pagos hechos:  
 a D. Julio Saura, envuellos para las puertas del Ayuntamiento, 6<sup>o</sup> pta.  
 ep<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup>; - al mismo, papel y libretos para quintas, 7<sup>o</sup> 65 pta.  
 ep<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>; - al Sr. Idem de la Cronica Meridional, por sus-  
 cripcion a dicho periódico, durante los años 1922 y 1923, 48 pta.  
 cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>; - a D. Emilio Saurte, material para quintas,  
 31<sup>o</sup> 15 pta. ep<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>; - a Rafael Espinosa, jornales en el  
 arreglo del camino de San Roque y Ventado, 210 pta. ep<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>  
 art<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>; - al mismo, materiales para las calles, 4<sup>o</sup> 30 pta. ep<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art<sup>o</sup>  
 7.<sup>o</sup>; - al mismo, jornales en el arreglo de la 2.<sup>a</sup> de la Libertad  
 y algunas acequias, 14<sup>o</sup> 50 pta. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>; - a D. Pedro Sara-  
 diez, jornales para recuento de documentos oficiales, 20 pta. ep<sup>o</sup> 11.<sup>o</sup>  
 artículo único; - al mismo, 224 timbres móviles, para recen-  
 tado de padrones de Cédulas personales, 22<sup>o</sup> 40 pta. cap<sup>o</sup> 11.<sup>o</sup> ar-  
 tículo único; a D. Enrique Villalobos sus haberes como Se-  
 cretario durante 22 dias del mes actual, 305<sup>o</sup> 36 pta. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>;  
 a D. Antonio Martinez Zucayo, sus haberes como Deposi-  
 tario, durante 22 dias del mes actual, 41<sup>o</sup> 74 pta. cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>;  
 a Francisco Fajó, publicacion de cuatro bandos, 8 pta. -  
 cap<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> único; a D. Juan Saura, importe de arboles pa-  
 ra la Plaza de la Libertad, 14 pta. cap<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> único; - y  
 dichos pagos, son aprobados por la Corporacion. -

Por el Sr. Secretario se da lectura a un oficio de D. Fran-  
 cisco Oliveros del Coll, en el que manifiesta su necesidad de  
 ausentarse por ocho dias, quedando enterada la Corporacion.  
 Seguidamente se dio lectura a una comunicacion del Sr.  
 Delegado gubernativo de este distrito, deslignando del cargo  
 de Secretario Interino de este Ayuntamiento, al que se ve-  
 nia desempeñando, D. Enrique Villalobos Gallardo, y entera-  
 da la Corporacion, el Sr. Concejal D. Luis Parquer, manifiesta,  
 que debia procederse a la designacion de nuevo Secretario y  
 despues de breve discusion, se acordó tratar el asunto, en la  
 proxima ordinaria. -



Por el Sr. Secretario u su su oficio del Sr. Delegado y alcaide  
de este distrito de fecha 25 curre. recibiendo a este Ayuntamiento  
unas instrucciones para la buena marcha administrativa de este Mu-  
nicipio y otras relativas a Sanidad, dándose seguidamente  
lectura a las citadas instrucciones, de lo que queda enterada  
la Corporación.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que había recibido un B.S.M.  
del Sr. Presidente del Comité Mercantil e Industrial de la  
ciudad, invitándole a un meeting en el Teatro Variedades, de  
aquella capital, para tratar asuntos referentes a la exportación  
mexica y todo que fue dicho B.S.M. por el Sr. Secretario, el  
Sr. Concejil D. Francisco Salmerón Criado, manifestó debiera  
reunirse una Comisión, para que el día 27 asistiera a dicho  
meeting, por tratarse de un asunto de capital importancia, pa-  
ra esta población, a lo que el Sr. Parquet Salmerón manifes-  
tó que siendo este un asunto particular del Alcalde, no debía  
la Corporación tomar acuerdo alguno y después de discutir el  
asunto, sin llegar a un acuerdo, el Sr. Alcalde manifestó  
su imposibilidad de asistir, por lo que luego al Comente Alcal-  
de D. Pedro Tuya, le representó en su oficio, al que debieran acom-  
pañarle algunos Srs. Concejales, procediendo a ello D. Fran<sup>co</sup> Salme-  
rón Criado, D. Gabriel Alché Valdovinos y D. Vicente González  
Franc de Oro, cuya solución es aceptada con agrado por toda  
la Corporación.

El Sr. Concejil D. Enrique González manifestó, que siendo la  
misión de esta Corporación hacer economías en el Presupuesto,  
entonces debiera suprimirse un empleado de la mesa de la  
Alfombra de honorarios, puesto que otras veces, solo ha habido  
en dicho cargo, dos empleados y no tres como en la actualidad,  
a lo que el Sr. Alcalde manifestó, que no estando en asun-  
to en el orden del día, debe aplazarse su discusión hasta la  
sesión próxima, acordándose así la Corporación.

Por el Comente de Alcalde D. Pedro Tuya, se manifestó el  
deseo de que en la próxima Sesión, se presente una rela-  
ción de los empleados del Ayunt.<sup>o</sup> y sueldos correspondien-

tes, a lo que el Sr. Alcalde contestó de conformidad con lo solicitado, acordándose así:-

Seguidamente se procedió al nombramiento de comisiones, quedando estas constituidas en la siguiente forma:

- 1.<sup>o</sup> Presupuestos y Hacienda = Presidente: Don Francisco Oliveros del Trull; D. José A. Joya del Moral, D. Diego Acción Navarro, y D. Luis Vázquez Salmerón.
- 2.<sup>o</sup> Abastos = Presidente: D. Fran.<sup>co</sup> Oliveros del Trull; - D. Francisco Salmerón Criado, D. Julio Taura Pinón y D. Manuel González Moreno.
- 3.<sup>o</sup> Montes y Vega = Presidente: D. Fran.<sup>co</sup> Torres Oliveros; Don Manuel Luis Gómez y D. Eugenio González González.
- 4.<sup>o</sup> Alumbrado = Presidente: D. Lorenzo Villalobos Gallardo, D. Enrique Martínez Ruiz y D. Fernando Márquez Penitón.
- 5.<sup>o</sup> Reliclia Urbana = Presidente: D. Lorenzo Villalobos Gallardo, D. Antonio Ruiz Sauer, D. Gabriel Mota Valdivia y D. Diego Acción Navarro.
- 6.<sup>o</sup> Restijos = Presidente: D. Pedro Joya Joya, D. Francisco Salmerón Criado y D. Gabriel Mota Valdivia.
- 7.<sup>o</sup> Cementerio = Presidente: D. Pedro Joya Joya; D. Vicente González Graus de Oro y D. Antonio Ruiz Sauer.
- 8.<sup>o</sup> Ornato = Presidente: D. Lorenzo Villalobos Gallardo, Don Enrique Martínez Ruiz y D. Eugenio González González.
- 9.<sup>o</sup> Beneficencia = Presidente: D. Fran.<sup>co</sup> Torres Oliveros, Don José A. Joya del Moral, D. Enrique Martínez Ruiz y D. Antonio Ruiz Sauer.
- 10.<sup>o</sup> Instrucción Pública = Presidente: D. Fran.<sup>co</sup> Oliveros del Trull D. Antonio Ruiz Sauer, D. Luis Vázquez Salmerón y D. Diego Acción Navarro.

El Sr. Alcalde manifestó que siendo completamente imposible poder comparecer en la actualidad, del desempeño de la Alcaldía por encontrarse enfermas personas muy allegadas de su familia, a las que no podía abandonar, y probablemente por la gravedad del caso, tendría que au-

D. Manuel  
" Fran.  
" Fran.  
" Lore



suntare, ruego a la Corporacion le dispense, por haberse ausentado del desempeño de su cargo, al Sr. Excmo. de Merita D. Juan Luis Torres Oliveros, por hallarse tambien ausente el Sr. Excmo. Sr. D. Juan.º Oliveros del Coll. Los Sres. Concejales, manifestaron su sentimiento y por unanimidad acordaron estar conformes con lo manifestado por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesion, siendo las diez y seis de su dia, firmando los Sres. Concejales conmigo el Secretario Municipal, de que certifico.

<del>Manuel...</del>	<del>Alvarado</del>
Juan...	Juan...
Gregorio Villalobos	Francisco...
José...	Julio...
Hel...	...
Enrique...	...
Alonso...	Antonio...
Manuel...	Diego...
	Antonio...

D. Mariano de Ibarra  
 " Juan Oliveros  
 " Juan Torres.  
 " Lorenzo Villalobos

En la Ciudad de Berja a dos de Febrero de mil novecientos veinticuatro reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano de

D. Pedro Foya.  
 " Diego Chacón  
 " Luis Varquer  
 " Francisco Salmerón  
 " José A. Foya.  
 " Vicente Gouzalet.  
 " Enrique Martínez  
 " Antonio Ruiz  
 " Julio Haura  
 " Eulogio Gouzalet.  
 " Gabriel Alcoba  
 " Manuel Cruz  
 " Manuel Gouzalet

Barra Sander, siendo la hora de las catorce, se procedió a celebrar la ordinaria del día.

Abierto el actº. se dió lectura del Acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los Sres. Asistentes a excepción de D. Eulogio González que manifestó no firmaba por no prestar su aprobación al pago de 210 ptas. con cargo al capº 6º artº 2º para el arreglo del camino de San Roque, consignado en dicha Acta.

Por el mismo Sr. Concejal se protestó de la falta de asistencia a las Sesiones del que también lo es, D. José Sulpicio Salmerón; manifestando después que entendía estaban fuera de la ley los trabajos que se venían realizando en el camino de San Roque, por entender se habían empezado sin previo acuerdo de la Corporación, a lo que el Sr. Alcalde contestó que en Sesión celebrada el día cinco de Enero último, por la Corporación que componía aquel Ayuntº fueron aprobados los trabajos y pagos realizados hasta dicha fecha, así como también que se continuaran en la misma forma que se venían haciendo; y después de intervenir algunos Sres. Concejales se acordó nombrar una comisión al objeto de que informara al Ayuntº en la próxima Sesión de todo lo referente a esta obra, aportando además los justificantes de los gastos hechos en la misma, quedando esta constituida por los Sres. siguientes: D. Lorenzo Villalobos Gallardo, D. Antonio Ruiz Ramos y D. Julio Haura Rincón.

Seguidamente se dió lectura a los siguientes pagos hechos: a D. José López pago de los jornales por guardería y limpieza de los árboles de la Ermita de Gador. 184 ptas. 50 cts. fuera de presupuesto. — a D. Santiago Torres portes del material para las escuelas mixtas de nueva creación. 38'55 ptas. capº 11 artº único. — a D. Benito Giménez por servicios prestados al Ayuntº. 202'50 ptas. capº 1º artº 2º; — a Enrique Barreño, pago de socorros a los reclutas llamados a con-



contracción, 24'85 ptas. cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art. 6<sup>o</sup>; - a Rafael Espinosa, pago  
 de jornales en el arreglo del camino de San Roque, 25' ptas.  
 cp<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art. 2<sup>o</sup>; - al mismo, jornales en el arreglo de la calle  
 del Agua, acequias de la de Aurora y limpieza de la P.<sup>a</sup>  
 de la Libertad, 57'50 ptas. cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; - al Sr. Secretario  
 de la Delegación Gubernativa por sus dietas, 281'61 ptas. cp<sup>o</sup> 11  
 art. 1<sup>o</sup> inicio; - a D. Juan Pulido, paja y cebada para el ca-  
 ballo, durante el mes de Enero, 66'65 pts. cp<sup>o</sup> 9 art. 13; - a Don  
 Diego Salmerón, por una alfombra para el despacho del  
 Sr. Alcalde, 171'78 ptas. cap<sup>o</sup> 11 art. 1<sup>o</sup> inicio; - a Enrique Ca-  
 rreño, pago de viaje como comisionado para hacer la  
 entrega de reclutas, 50'70 ptas. cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art. 6<sup>o</sup>; - a Antonio  
 García Lara, pago de unas botas para un q.<sup>o</sup> municipal,  
 30 ptas. cp<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art. 11; - a D. Antonio Ruiz Samor, alqui-  
 ler casa-escuela por Enero, 45 pts. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; - nomi-  
 na de los empleados del Ayunt.<sup>o</sup> mes de Enero, 1174'76 pts.  
 cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art. 1<sup>o</sup>; - nomina de empleados de policía de segu-  
 ridad, 243'38 pts. cp<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art. 2<sup>o</sup>; - nomina de empleados de  
 policía urbana 243'38 pts. cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art. 1<sup>o</sup>; - a Rafael Espi-  
 nosa, sus jornales en el arreglo de calles durante el mes  
 de Enero, 71'50 pts. cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; - a Lorenzo Ferrón Pérez  
 jornales como guarda del bote, durante el mes de Enero,  
 62 ptas. cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art. 1<sup>o</sup>; - a Federico Torres, sueldo como sepul-  
 turo, durante el mes de Enero, 28'91 ptas. cp<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art. 8<sup>o</sup>; a  
 Rafael Espinosa, jornales en el arreglo de la calle del  
 Agua, 20 pts. cp<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; al mismo, jornales en el arre-  
 glo del camino de S.<sup>a</sup> Roque, 16 ptas. cp<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art. 3<sup>o</sup>; a Don  
 Diego Baena Hernandez, alquiler casa-escuela por Enero,  
 20 pts. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; a Fran<sup>o</sup> Torres Martín, conducción de  
 cadáveres pobres por Enero, 50 ptas. cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art. 9<sup>o</sup>; a Joaquín  
 Oriáñez Lara, jornales en el arreglo del camino de  
 Peñarrosada por Enero, 7'50 pts. cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art. 3<sup>o</sup>; - a  
 Fran<sup>o</sup> Carreño Ferrón, alquiler casa escuela por ene-  
 ro, 15 ptas. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; - a D.<sup>a</sup> Carmen Oviles, por  
 igual concepto, 40 ptas. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art. 4<sup>o</sup>; - a D. Juan Espi-

rosa por el mismo concepto, 40 ptas. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; - a D. Manuel Brus por el mismo mes concepto, 30 ptas. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; - a D. Jose Oliver por igual concepto que los anteriores, 30 ptas. cp<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; - a Enrique Barreño, gratificación por quintas, 30 ptas. 46 ctus. cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; - al mismo, material para las oficinas durante el mes de Enero, 83'33 pta. cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; - al mismo, aseo y limpieza de la casa Ayunt<sup>o</sup> durante el mes de Enero, 20'83 cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>.

Dichos pagos fueron aprobados por la Corporación a excepción de los siguientes: - a Jose López, pago de jornales por guardería y limpieza de los arboles de la Ermita de Sádor, 134'50 pta. fuera de presupuesto; - a Rafael Espinosa jornales en el arreglo del camino de San Roque, 95 pta. cp<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; - al mismo, jornales en el arreglo del camino de San Roque, 76 pta. cp<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; a Enrique Barreño, gratificación por quintas, 30'46 pta. cp<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; los cuales quedaron pendientes de aprobación.

Acto seguido se propuso por algunos Sres. Concejales que el Sr. Concejale Depositario, aportara a la próxima Sesión una nota de ingresos y gastos del Ayunt<sup>o</sup> aportándose además el arqueo de caja correspondiente al mes de Enero último, acordándose así.

Seguidamente por el Sr. Alcalde, se dió conocimiento de que tanto el cap<sup>o</sup> del presupuesto, destinado a Beneficencia, como casi todos los demas, estaban muy próximos a agotarse, manifestando que siendo este un asunto de urgente resolución, esperaba que la Corporación resolviera en su consecuencia, entendiéndose que habia una disposición que autorizaba al Alcalde, a realizar pagos rebasando lo consignado en el presupuesto, quedando estos libramientos como dinero en caja, para consignarlos como primera





partida en el presupuesto proximo; y tras algunas obje-  
ciones hechas por varios Sr. Concejales, se acordó estudiar  
el asunto y resolver lo que proceda.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a una comunicacion  
del Sr. Delegado gubernativo, referente a la formacion del  
censo Electoral y ordenando que por la Secretaria del A-  
yunt.º y en el plazo maximo de veinticuatro horas  
se di conocimiento a la Delegacion, tanto de los acuer-  
dos tomados por la Corporacion como de los que to-  
me la Junta Mpal; recordando ademas que no se  
podria emprender obra alguna sin que se adople  
previamente el acuerdo correspondiente y se cum-  
plan las prescripciones de la Ley mpal. vigente.

A continuacion se dio lectura de otra comunicacion  
del mismo Sr. Delegado, con la que adjuntaba la  
lamina n.º 15849 de mil trescientas cincuenta y una  
pesetas, perteneciente a este Ayunt.º, la cual ha sido  
entregada a dicho Sr. Delegado, por D. Antonio Valle-  
gas Murcia, dandose igualmente lectura a una carta  
de dicho Sr. Murcia en la que hablaba extensamente  
de la referida lamina. La Corporacion quedo entera-  
da, acordando se cumpla, cuanto en dichas comunica-  
ciones se ordena. -

Por el Sr. Concejel D. Luis Varquer Salmeron se propu-  
so a la Corporacion, que estando vacante la plaza de Se-  
cretario de este Ayunt.º debia proveerse en propiedad, por  
los tramites legales a cuyo efecto, se saque a concurso.

El Sr. Concejel D. Diego Chaion manifiesta que estan-  
do pendiente el recurso entablado por D. Jose Salmeron  
Pellon, no debia sacarse a concurso sin conocer el resulta-  
do y si, esperar algunos dias hasta ver si definitivamente  
se resolvia en pro o en contra el citado recurso.

El Sr. Concejel D. Eulogio Gonzalez, dijo estar conforme  
con que se aplazara la provision de la vacante, pues  
a mas del recurso entablado por el Sr. Salmeron Pe-

Don. También habia recurrido D. Pedro Lupión Muñoz quien habia desempeñado últimamente en propiedad el cargo de Secretario, por lo que creia, debiera aplazarse el anuncio de la vacante.

El concejal Sr. Ruiz Ramos, interrogó al Sr. Alcalde si habia documento alguno que claramente dejara vacante la plaza de Secretario, pues entendia que sin este requisito, no debía tomarse determinación alguna, a lo que el Sr. Alcalde contestó, que existia una comunicacion de D. Hernando Talera, Comandante de Infanteria y Delegado del Excmo. Sr. General Gobernador por la que dejaba cerante del cargo de Secretario a D. Pedro Lupión Muñoz, y leida que fue por el Sr. Secretario la comunicacion de referencia, se discutió brevemente el asunto, acordandose ponerlo a votación nominal, dando esta el siguiente resultado:

En favor de la proposición hecha por el Sr. Concejal D. Luis Varguer, votaron los Srs. Concejales siguientes: D. Fran<sup>co</sup> Oliveros, D. Antonio Ruiz, Don Gabriel Alcoba, D. Fran<sup>co</sup> Salmerón, D. Pedro Foya, D. Manuel Brus, D. Enrique Martínez, D. Aramisco Torres, D. Luis Varguer, D. Vicente González, Don Julio Haura, y D. Mariano de Barra y en contra de la misma, D. Manuel González (Romero) digo, Moreno, D. Eulogio González, D. Lorenzo Villalobos, D. Diego Chacon y D. José A. Foya. Resultando por tanto, doce votos en favor de que se saque a concurso la plaza de Secretario y cinco votos en contra, acordandose por tanto, la proposición de D. Luis Varguer Salmerón.

A continuación se procedió a la elección de Secretario Interino de este Ayunt.<sup>o</sup> siendo elegido por unanimidad, el que accidentalmente lo desempeñaba, D. Antonio Villalobos Barra.



Por el Sr. Concejál D. Pedro Daza, se retira la proposición formulada por el en la Sesión anterior, referente a los empleados del Ayuntamiento.

Por el Sr. Concejál D. Eugenio González, se manifestó que creía podía desempeñarse el trabajo de los empleados de la mesa de la Aduana, solamente con dos en vez de tres como lo vienen desempeñando, proponiendo al Sr. Alcalde, suprima uno de ellos.

Sobre este asunto, hizo uso de la palabra, el concejal Sr. Chacón, manifestando que en la actualidad, no podía compararse este servicio, con el de los anteriores, pues ahora se hacían trabajos que antes no se realizaban y por tanto creía que los tres, eran absolutamente necesarios.

El Sr. Alcalde, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Chacón, dijo que había creído conveniente para la buena marcha de aquella Adm<sup>n</sup>, el nombramiento de los empleados que había, con los que estaba muy satisfecho, pues durante los cuatro meses de su gestión, habían hecho una recaudación muy superior a la de otras veces, hasta tal punto, que había pasado en dicho plazo de cuarenta mil ptas. habiendo sido lo recaudado, en todo el año anterior, sesenta y cinco mil ptas. solamente.

Discutida la proposición de dicho Sr. González, se acordó traer a la próxima Sesión los datos que justifiquen el trabajo que prestan dichos empleados.

Finalmente se da lectura a un escrito de los vecinos de esta D. José Cabrera y D. Lorenzo Sandoz solicitando permiso para edificar en un espacio de terreno existente entre las casas que viven ambos solicitantes, acordándose para a estudio de la Comisión de Ornato, volando en con-

tra de este acuerdo, D. Luis Vargues Salmeron y D. Pedro Loya Loya.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesion, siendo las diez y siete, treinta de su dia, firmando los A. Concejales asistentes, conmigo el Secretario Interino, de que certifico =

<del>Mariano</del>	<del>Oliveros</del>
Franco Oliveros	Luis Vargues
Fernando Marquez	<del>Oliveros</del>
Vicente Sanchez	Lorenzo Villalobos
José A. Loya	Julio Franca
Antonio Ruiz	Yldefonso Valdivia
<del>Sanchez</del>	<del>Oliveros</del>
Diego Chacon	Enrique Martinez
Fernando Marquez	Ant Villalobos

D. Mariano de Barra  
 " Franco Oliveros  
 " Franco Torres  
 " Lorenzo Villalobos  
 " Pedro Loya

En la ciudad de Berja, a nueve de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Capitular los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Mariano de Barra Sanchez, siendo la hora de las catorce, se procedio a celebrar la ordinaria del dia.

D. Dieg  
 " Luis  
 " Fran  
 " Vicen  
 " Jose  
 " Lou  
 " Fran  
 " Gab  
 " Lu  
 " Ant  
 " Jul  
 " Ma

D. Diego Oración  
 " Luis Tarques  
 " Fernando Marques  
 " Vicente Gouraler  
 " José A. Loya  
 " Enrique Martner  
 " Fran<sup>co</sup> Salmeron  
 " Gabriel Alcoba  
 " Eulogio Gouraler  
 " Antonio Ruiz  
 " Julio Gaura  
 " Manuel Cruz

Abierto el Acto, se dió lectura del Acta de la anterior, que fué aprobada y firmada por los Srs. asistentes, a excepcion de D. Eulogio Gouraler, quien manifestó no firmaba, por entender que todos los pagos debieran autorizarse por la Corporacion antes de hacerlos y no, dar cuenta de ellos despues de realizados, como hasta ahora, se viene haciendo.

Por el Sr. Teniente de Alcalde, D. Francisco Oliveros del Trol, se dió lectura al artículo ciento siete de la vigente Ley municipal, por el que la negativa a firmar el Acta, constituye una infraccion o incumplimiento a lo ordenado en el mismo y determina para los que no lo hagan, la responsabilidad a que se refiere el art.º 180 y 183 de la misma Ley; persistiendo el Sr. Gouraler en su negativa.

Seguidamente, se procedió a discutir los pagos pendientes de aprobacion haciendolos en primer lugar con el correspondiente a la tala de árboles del paso de la Ermita, aportandose el libramiento, con el justificante del mismo, el que fué aprobado por la Corporacion, haciendo constar el Sr. Gouraler Gouraler, su disconformidad, con respecto al sueldo de uno de los empleados en dicha tala, por figurar este con dos sueldos, a lo que el Sr. Alcalde manifestó que dicho empleado habia prestado sus servicios, como guarda durante la noche y jornalero durante el dia, apesar de lo cual, el Sr. Gouraler, hace constar su protesta.

Acto seguido se ponen a discusion los pagos correspondientes al camino de San Roque y despues de oír el informe de la comision nombrada al efecto en la Sesion anterior y previa pequeña discusion sobre si se trataba de obra nueva o reparacion, asi como tambien si era camino vecinal o rural, se acordó aprobar dichos pagos y que la reparacion que se estaba haciendo en dicho camino, continúe hasta terminar los veinticinco mts. proxicamente que le faltan, si lo consignado en el presupuesto, lo permite.

Tambien fué aprobado el pago correspondiente a gratificacion de 30 pts. acordandose se suprima la palabra gratificacion, por las de pago de servicios prestados en horas extraordinarias.

A continuacion se dió lectura de los siguientes pagos hechos: a Rafael Espinosa, por riego de la plaza en los meses de Agosto y Septiembre del pasado año, 60 pts. cp.º 3º art.º 3º; — al mismo, arreglo de varias calles y fuentes, 27'50 pts. cp.º 6º art.º 7º; — a D. Manuel Berero, por reu-

ta de la casa habitación como maestro de los berrillos, 30'00 pts. cpº 4º — artº 4º — a Rafaela Rodríguez, gratificación por los servicios prestados en el Hospital mupal durante el mes de Enero, 30 pts. cpº 5º artº 9º; a Santiago Torres, porte desde Almería de la máquina de escribir, 2'50 pts. cpº 11 artº único; — a bendito Paer, porte de una alfombra para el despacho de la Alcaldía, 3'50 pts. cpº 11 artº único. — a D. Franº Romero, gastos de transporte de la máquina de escribir, 8 pts. cpº 11 artº único; — a Antonio Tarquez, pago de servicios prestados en la escuela que desempeña en Rio Chico, por el mes de Enero, 15 pts. cpº 4º artº 9º; — a Juan Hernandez, aceite suministrado a los serenos en Enero, 27 ptas. cpº 9º artº 2º; — dichos pagos, fueron aprobados por la Corporación.

A continuación se dió lectura al artº 155 de la vigente Ley mupal. y enterada la Corporación, acordó la distribución de fondos del presupuesto mupal, por diversas partes y que se libren por el Sr. Alcalde, según los fondos lo permitian.

Por el Sr. Secretario, se dió lectura a una comunicación del Sr. Delegado Gubernativo, referente a subsistencias y ordenando, se nombre a un empleado del Municipio, Inspector de las mismas; acordando la Corporación, se cumpla cuanto en dicha comunicación se ordena y al efecto, fue designado para el cargo de Inspector de Subsistencias e higiene, a D. Tomas Ibarra Salmerón, el que desempeñaba el cargo de Inspector de Policía Urbana, acordándose que uno de los actuales serenos le sustituya en sus funciones, en lo que afecta a inspección de los mismos, dándole el nombramiento de cabo, con el mismo haber que tenga en la actualidad.

Seguidamente por el mismo Sr. Secretario, se dió lectura al arqueo de baja correspondiente al mes de Enero último, resultando del mismo, un efectivo de nueve mil quinientas diez y ocho pesetas, con cuarenta y tres ctms. dándose seguidamente cuenta por el Sr. Concejal-Depositario, de los ingresos habidos en los ocho primeros días de Febrero actual, ascendiendo estos, a la cantidad, de cuatro mil quinientas, setenta y una peseta, con cincuenta y nueve centimos; quedando enterada la Corporación.

Se acuerda a continuación, que el Sr. Alcalde, pueda ordenar



los pagos de urgencia, aunque estos rebasen el cap<sup>o</sup> correspondiente quedando estos libramientos como dinero en baja, para consignarlos como primera partida, en el presupuesto próximo, dándoles entouces, estado legal.

Acto seguido, se dió cuenta de los trabajos que prestan los empleados de la mesa de la Adm<sup>on</sup> de consumos, discutiendo sobre este punto algunos Srs. boucejales por entender unos, deben ser tres dichos empleados y otros que debian reducirse a dos, y puesto el asunto a votación nominal, dió esta el siguiente resultado: Para que continuen los tres empleados, votaron los Srs. siguientes: D. Diego Chacón Navarro, D. José G. Joya del Moral, D. Julio Paura Rincón, D. Lorenzo Villalobos Gallardo, D. Fernando Marquer Benitez, D. Francisco Oliveros y del Brell, D. Enrique Martiner Ruiz, D. Fran<sup>co</sup> Salmerón Criado, D. Antonio Ruiz Ramos y D. Mariano de Ibarra Sanchez; y para que se suprima uno de ellos, votaron los Srs. siguientes: D. Fulgencio Jorraler Jorraler, D. Vicente Jorraler Franco de Oro, D. Luis Varquer Salmerón, D. Francisco Torres Oliveros, D. Manuel Cruz Gómez, D. Pedro Joya Joya y D. Gabriel Alcoba Valdivia, resultando por tanto, diez votos para que continuen los tres empleados y siete para que sea suprimido uno de ellos y en vista del resultado de la votación, se acuerda por tres votos de mayoría, la continuación de los tres empleados de la mesa.

Por el Sr. Teniente de Alcalde, D. Francisco Torres, se propone a la Corporación se le exijan mil pesetas de fianza a cada uno de los empleados de la mesa de la Aduana, a cuya proposición se adhiere el Sr. boucejal D. Fulgencio Jorraler, contestando el Sr. Alcalde, que siendo dichos empleados de su absoluta confianza, se hace responsable personalmente, de la gestión de los mismos por lo que es desestimada dicha proposición.

Por el mismo Sr. Torres, se manifiesta, que no merecen su confianza, ni deben ocupar los puestos que desempeñan, algunos de los empleados en la vigilancia de consumos y en vista del desagrado con que son oídas estas manifestaciones por gran parte de los Srs. boucejales, el Sr. Alcalde lo invita a que de a conocer los

nombres de los empleados a que se refiera, negándose a ello dicho Sr. Torres y después de insistir algunos Srs. Boucejales en que aclare estas manifestaciones, el Sr. Alcalde da por terminado el incidente.

Conseguida y de conformidad con lo solicitado por D. José Babera y D. Lorenzo Sanchez, se acordó previo informe de la Comisión de Ornató, concederles permiso para edificar en tanto que no perjudiquen en nada, los intereses del Municipio.

A continuación se acordó la compra de una caja de caudales para el Ayuntamiento así como también aprobar el cange de una máquina de escribir.

Seguidamente se dio lectura por el Sr. Secretario, a un escrito del Notario de esta ciudad, D. Luciano Melero Mejada, en el que solicita le sea habilitado un local en este Ayuntamiento para instalar el Archivo del Protocolo Notarial, conforme a lo dispuesto por las disposiciones transitorias del Decreto-Ley de 8 de Enero de 1869 y enterada la Corporación, acordó que el Sr. Alcalde, aporte en la próxima Sesión, un proyecto de obra y coste de todo.

A continuación se da cuenta a la Corporación de que en la derrama de Contribución Urbana inserta en el Boletín Oficial del día 5 del actual, nº 90, aparece Berja con un recargo del 50% por la no presentación del Registro Fiscal, en el plazo correspondiente acordando la Corporación hacer una investigación sobre este extremo, autorizando al Sr. Alcalde para que adopte los medios que crea necesarios, a fin de averiguar el paradero de los hojas declaratorias que en su día fueron autorizadas por los contribuyentes, haciéndose constar que este Ayuntamiento exime su responsabilidad.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a un escrito de D. Pedro Martín, solicitando se le conceda permiso para derivar del desagüe de la fuente que existe a la entrada de la calle de Manuel Salmerón una toma para conducirla a un refrigerante de la fábrica de aguardientes destilados que se propone instalar, dándole salida al agua tomada a una de las acequias



que conducen a la vega. acordándose que el fontanero central emita informe, sobre este particular, quedando por tanto este asunto, pendiente de resolución.

Por el Sr. Alcalde se propone la continuación de la acera derecha de la Barrera de Granada, acordándose así, e igualmente y a propuesta del Sr. Concejal D. (Diego Salmerón) digo, Luis Varquez Salmerón se acuerda el arreglo de la calle de Laura, rebajándole el piso.

A continuación se da lectura a los pliegos presentados para la subasta de la leña y maderas procedentes del paseo de la Ermita, cediéndose en cuatrocientas ptas. a Luis Marin, que firma la mejor proposición.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó, que estando próximas las fiestas de la Virgen de Gádor, procedia tratar el asunto para que estas resulten con el lucimiento merecido, acordándose que la Comision de Festejos, presente a esta Corporacion, un proyecto de los mismos, autorizándola para que realice las gestiones necesarias para tal objeto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la Sesión, siendo las diez y siete treinta de su día firmando los Srs. asistentes, conmigo el Secretario Interino de que certifico = entre parentesis = Diego Salmerón = no vale. 7

<del>Manzana</del>	<del>10 de marzo</del>
<del>Francisco...</del>	<del>Luis Varquez...</del>
Vireno Villalby	Diego Salmerón
Julio Laura	José A. Lopez
Manuel...	Antonio...
Leandro...	Antonio...
Esteban...	Antonio...
...	...

D. Mariano de Obarra  
 „ Fran<sup>co</sup> Oliveros  
 „ Fran<sup>co</sup> Torres  
 „ Lorenzo Villalobos  
 „ Pedro Taya  
 „ Diego Chacón  
 „ Luis Varquer  
 „ Fernando Marquer  
 „ Vicente Gonzalez  
 „ Fran<sup>co</sup> Salmerón  
 „ Julio Gaura  
 „ José A. Taya  
 „ Manuel Cruz  
 „ Gabriel Alcoba  
 „ Manuel Gonzalez  
 „ Eulogio Gonzalez  
 „ Antonio Ruiz

En la ciudad de Berja a diez y seis de Febrero de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Capitular, los Srs. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano de Obarra Sanchez, siendo la hora de las catorce, se procedió a celebrar la ordinaria del día. =

Abierta el acto, se dió lectura al Acto de la anterior<sup>a</sup>, que fue aprobada y firmada por todos los Srs. Concejales asistentes.

Segundamente por el Sr. Concej. D. Luis Varquer Salmerón se manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Secretarías, suena al Sr. Alcalde, lo sea enviada a cada uno de los Srs. Concejales, la relación de los asuntos que constituyan el orden del día, haciéndolo con suficiente horas de anticipación a la Sesión que se haya de celebrar, al objeto de poder estudiarlos, contestando el Sr. Alcalde de conformidad con lo solicitado; acordándose así. =

A continuación se da cuenta de los siguientes gastos pendientes de pago: a D. Eulogio de las Horas, material para las escuelas de nueva creación, 870'65 pts. cap<sup>o</sup> 11 artículo unico. — al botiquete provincial por cuenta del 4.º trimestre, 3.000 pts. cp<sup>o</sup> 9 art<sup>o</sup> 13; — a la Hacienda, cuota del Suero, por Suero. 4229'10 pts. cp<sup>o</sup> fuera de presupuesto; — a D. José Galligón, medicinas para pobres por Suero, 87'96 pts.; cp<sup>o</sup> 5.º art<sup>o</sup> 8.º; — a D. Francisco Torres por igual concepto, 171'68 pts. cp<sup>o</sup> 5.º art<sup>o</sup> 8.º; — a D. Fran<sup>co</sup> Baranta por el mismo concepto, 38'60 pts. cp<sup>o</sup> 5.º art<sup>o</sup> 2.º; — a D. Enrique Lopez, con cargo al mismo cap<sup>o</sup> y art<sup>o</sup> por igual concepto, 54'60 pts.; — a D. Miguel Socías por fluido eléctrico de Suero, y material suministrado, 428 pts. 15 ctas. cap<sup>o</sup> 3.º art<sup>o</sup> 2.º; — a D. Julio Gaura por seis escupideros para el Salón y una palanquilla y jarro 23'00 pts. cp<sup>o</sup> 1.º art<sup>o</sup> 5.º; — a D. Vicente Cardita cuatro treros para el alumbrado, 16 pts. cap<sup>o</sup> 3.º art<sup>o</sup> 2.º; — a Rafael Espinosa, pago de materiales, para reuca-